

EXPDTE. N°: 171/2012 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, la urgente necesidad de que se lleve adelante la construcción del edificio destinado al Jardín de Infantes n° 98 de la localidad de Choele Choel.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su RECHAZO, debido a que la obra solicitada por la presente iniciativa ya se encuentra en contemplada en las proyecciones edilicias del Ministerio de Educación.**

SALA DE COMISIONES

DIEGUEZ FERNANDEZ FUNES AGOSTINO BANEGA BERARDI
MARINAO MILESI PEREIRA PESATTI RECALT

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Julio de 2012